



Grupo Nutresa S. A.

Estados financieros separados al 31 de
diciembre de 2018

**UN FUTURO
ENTRE TODOS**





Informe del revisor fiscal sobre los estados financieros separados

A los señores Accionistas de Grupo Nutresa S. A.

22 de febrero de 2019

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Grupo Nutresa S. A., los cuales comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2018 y los estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo del año terminado en esa fecha y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros separados

La gerencia es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia y por las políticas de control interno que la gerencia consideró necesarias para que la preparación de estos estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error, así como seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en mi auditoría. Efectué mi auditoría de acuerdo con las normas de auditoría de información financiera aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y ejecute la auditoría con el fin obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha valoración, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la entidad para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables usadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Grupo Nutresa S. A. al 31 de diciembre de 2018 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.



A los señores Accionistas de Grupo Nutresa S. A.

22 de febrero de 2019

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La gerencia también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como revisora fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior en mi concepto:

- a) La contabilidad de la Compañía durante el año 2018 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2018 la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- e) La Compañía ha implementado el sistema de autocontrol y gestión del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 062 de 2007 emitida por la Superintendencia Financiera.

Otros asuntos

En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 22 de febrero de 2019.



Bibiana Moreno Vásquez
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 167200-T
Designada por PwC Contadores y Auditores Ltda.

Certificación de los estados financieros separados

Los suscritos Representante Legal y el Contador General de Grupo Nutresa S. A.

CERTIFICAMOS:

22 de febrero de 2019

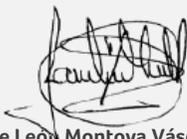
Que en forma previa hemos verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la Compañía, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, conforme al reglamento, y que las mismas se han tomado fielmente de los libros y permite reflejar la situación patrimonial y los resultados de las operaciones de la Compañía.

De acuerdo con lo anterior, en relación con los estados financieros mencionados, manifestamos lo siguiente:

1. Los activos y pasivos de Grupo Nutresa S. A. existen y las transacciones registradas se han realizado en los años correspondientes.
2. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
3. Los activos representan derechos y los pasivos representan obligaciones, obtenidos o a cargo de la Compañía.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados, de acuerdo con las Normas de Información Financiera aplicable en Colombia.
5. Los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.
6. Los estados financieros y sus notas no contienen vicios, errores, diferencias o imprecisiones materiales que afecten la situación financiera, patrimonial y las operaciones de la Compañía. Así mismo, se han establecido y mantenido adecuados procedimientos y sistemas de revelación y control de la información financiera, para su adecuada presentación a terceros y usuarios de los mismos.



Carlos Ignacio Gallego Palacio
Presidente



Jaime León Montoya Vásquez
Contador General – T. P. 45056-T

Certificación de los estados financieros separados Ley 964 de 2005

Señores
Accionistas
Grupo Nutresa S. A.
Medellín

El suscrito Representante Legal de Grupo Nutresa S. A.

CERTIFICA:

22 de febrero de 2019

Que los estados financieros y las operaciones de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial de la misma.

Lo anterior para efectos de dar cumplimiento al artículo 46 de la Ley 964 de 2005.

Para constancia se firma el 22 de febrero de 2019.



Carlos Ignacio Gallego Palacio
Presidente

Estado de Situación Financiera Separado

Al 31 de diciembre de (valores expresados en millones de pesos colombianos)

	Notas	2018	2017
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo		\$ 1.086	\$ 465
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5	14.608	14.481
Otros activos	6	1.131	402
Total activo corriente		\$ 16.825	\$ 15.348
Activo no corriente			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5	567	2.965
Inversiones en subsidiarias	7	4.991.464	4.872.188
Inversiones en asociadas	8	150.606	149.441
Otros activos financieros no corrientes	9	3.322.470	4.061.685
Activo por impuesto diferido	10.4	1.412	5.227
Otros activos	6	9	6
Total activo no corriente		\$ 8.466.528	\$ 9.091.512
TOTAL ACTIVOS		\$ 8.483.353	\$ 9.106.860
PASIVO			
Pasivo corriente			
Proveedores y cuentas por pagar	11	74.322	69.855
Impuesto sobre la renta e impuestos por pagar	10.2	495	416
Pasivo por beneficios a empleados	12	745	1.205
Total pasivo corriente		\$ 75.562	\$ 71.476
Pasivos no corriente			
Proveedores y cuentas por pagar	11	158	158
Pasivo por beneficios a empleados	12	1.503	15.126
Pasivo por impuesto diferido	10.4	8.239	9.449
Otros pasivos		301	-
Total pasivo no corriente		\$ 10.201	\$ 24.733
TOTAL PASIVO		\$ 85.763	\$ 96.209
PATRIMONIO			
Capital emitido	13.1	2.301	2.301
Prima en emisión de capital	13.1	546.832	546.832
Reservas	13.2	3.915.685	3.746.020
Utilidades acumuladas	13.2	3	3
Otro resultado integral acumulado	14	3.422.608	4.285.216
Utilidad del período		510.161	430.279
TOTAL PATRIMONIO		\$ 8.397.590	\$ 9.010.651
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 8.483.353	\$ 9.106.860

Las notas son parte integral de los estados financieros separados.



Carlos Ignacio Gallego Palacio
Presidente
(Ver certificación adjunta)



Jaime León Montoya Vásquez
Contador General - T.P. 45056-T
(Ver certificación adjunta)



Bibiana Moreno Vásquez
Revisora Fiscal - T.P. No. 167200-T
Designada por FwC Contadores y Auditores
Ltda.
(Ver opinión adjunta)

Estado de Resultados Integrales Separado

Del 1 de enero al 31 de diciembre de (valores expresados en millones de pesos colombianos)

	Notas	2018	2017
Ingresos operacionales		\$ 515.387	\$ 434.312
Dividendos del portafolio	9	57.649	54.204
Participación en el resultado del periodo de las subsidiarias	7	459.115	374.306
Participación en el resultado del periodo de las asociadas	8	(1.377)	5.802
Utilidad bruta		\$ 515.387	\$ 434.312
Gastos de administración	15	(3.771)	(4.077)
Diferencia en cambio de activos y pasivos operativos		(3)	(1)
Otros ingresos operacionales netos		2.094	3.901
Utilidad operativa		\$ 513.707	\$ 434.135
Ingresos financieros		4	4
Gastos financieros		(1.152)	(1.419)
Utilidad antes de impuesto de renta		\$ 512.559	\$ 432.720
Impuesto sobre la renta corriente	10.3	(181)	(84)
Impuesto sobre la renta diferido	10.3	(2.217)	(2.357)
Utilidad neta del ejercicio		\$ 510.161	\$ 430.279
Utilidad por acción (*)			
Básica, atribuible a las participaciones controladoras (en pesos)	16	1.108,75	935,14
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
Partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del período:			
Ganancias actuariales de planes de beneficios definidos	12.1	1.102	709
Instrumentos de patrimonio medidos al valor razonable	9	(803.165)	252.401
Impuesto sobre la renta de los componentes que no serán reclasificados		(523)	(234)
Total partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del período		\$ (802.586)	\$ 252.876
Partidas que pueden ser reclasificados posteriormente al resultado del período:			
Participación en el resultado integral de subsidiarias	7	(59.701)	132.884
Participación en el resultado integral de asociadas	8	(458)	487
Impuesto diferido de componentes que serán reclasificados		137	(160)
Total partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del período		\$ (60.022)	\$ 133.211
Otro resultado integral, neto de impuestos		\$ (862.608)	\$ 386.087
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERÍODO		\$ (352.447)	\$ 816.366

Las notas son parte integral de los estados financieros separados.

Carlos Ignacio Gallego Palacio
Presidente
(Ver certificación adjunta)

Jaime León Montoya Vásquez
Contador General - T.P. 45056-T
(Ver certificación adjunta)

Bibiana Moreno Vásquez
Revisora Fiscal - T.P. No. 167200-T
Designada por PwC Contadores y Auditores
Ltda.
(Ver opinión adjunta)

Estado de Cambios en el Patrimonio Separado

Del 1 de enero al 31 de diciembre (valores expresados en millones de pesos colombianos)

	Capital emitido	Prima en emisión de capital	Reservas	Utilidades acumuladas	Utilidad del período	Otro resultado integral acumulado	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2017	2.301	546.832	3.746.020	3	430.279	4.285.216	9.010.651
Resultado del período	-	-	-	-	510.161	-	510.161
Otro resultado integral del período	-	-	-	-	-	(862.608)	(862.608)
Resultado integral del período	-	-	-	-	510.161	(862.608)	(352.447)
Traslado a resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	430.279	(430.279)	-	-
Dividendos distribuidos en efectivo (Nota 13.3)	-	-	(64.218)	(196.396)	-	-	(260.614)
Apropiación de reservas	-	-	233.883	(233.883)	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	2.301	546.832	3.915.685	3	510.161	3.422.608	8.397.590
Saldo al 31 de diciembre de 2016	2.301	546.832	3.592.671	-	399.098	3.899.132	8.440.034
Resultado del período	-	-	-	-	430.279	-	430.279
Otro resultado integral del período	-	-	-	-	-	386.087	386.087
Resultado integral del período	-	-	-	-	430.279	386.087	816.366
Traslado a resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	399.098	(399.098)	-	-
Dividendos distribuidos en efectivo (Nota 13.3)	-	-	(2.761)	(242.945)	-	-	(245.706)
Apropiación de reservas	-	-	156.153	(156.153)	-	-	-
Impuesto a la riqueza (Nota 10.6)	-	-	(43)	-	-	-	(43)
Realizaciones otros resultados integral	-	-	-	3	-	(3)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	2.301	546.832	3.746.020	3	430.279	4.285.216	9.010.651

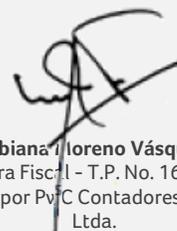
Las notas son parte integral de los estados financieros separados.



Carlos Ignacio Gallego Palacio
Presidente
(Ver certificación adjunta)



Jaime León Montoya Vásquez
Contador General - T.P. 45056-T
(Ver certificación adjunta)



Bibiana Moreno Vásquez
Revisora Fiscal - T.P. No. 167200-T
Designada por PwC Contadores y Auditores
Ltda.
(Ver opinión adjunta)

Estado de Flujos de Efectivo Separado

Del 1 de enero al 31 de diciembre (valores expresados en millones de pesos colombianos)

	2018	2017
Flujos de efectivo de actividades de operación		
Dividendos recibidos (Nota 7 – 9)	\$ 332.996	265.755
Dividendos pagados (Nota 13.3)	(256.194)	(240.744)
Cobros procedentes de la venta de bienes y servicios	2.073	2.575
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(2.042)	(1.788)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(21.257)	(6.548)
Impuestos a las ganancias (pagados) reembolsados	(317)	391
Otras entradas de efectivo	15.627	1.500
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación	\$ 70.886	21.141
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Compras de patrimonio de asociadas y negocios conjuntos (Nota 8)	(3.000)	(20.717)
Compras de patrimonio de subsidiarias (Nota 7)	(3.221)	-
Compras/venta de otros instrumentos de patrimonio (Nota 9)	(63.950)	-
Otras entradas de efectivo	35	126
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión	\$ (70.136)	(20.591)
Flujos de efectivo de actividades de financiación		
Intereses pagados	(46)	-
Otras salidas de efectivo	(82)	(126)
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiación	\$ (128)	(126)
Aumento de efectivo y equivalentes de efectivo por operaciones	\$ 622	424
Efecto de la variación en la tasa de cambio sobre el disponible	(1)	(1)
Aumento de efectivo y equivalentes de efectivo	621	423
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	465	42
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	\$ 1.086	465

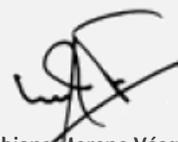
Las notas son parte integral de los estados financieros separados.



Carlos Ignacio Gallego Palacio
Presidente
(Ver certificación adjunta)



Jaime León Montoya Vásquez
Contador General - T.P. 45056-T
(Ver certificación adjunta)



Bibiana Moreno Vásquez
Revisora Fiscal - T.P. No. 167200-T
Designada por PwC Contadores y Auditores
Ltda.
(Ver opinión adjunta)

Notas a los estados financieros separados

Períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

(Valores expresados en millones de pesos colombianos, excepto los valores en monedas extranjeras, tasa de cambio y cantidad de acciones).

Nota 1. INFORMACIÓN CORPORATIVA

1.1 Entidad y objeto social

Grupo Nutresa S. A. (en adelante, Grupo Nutresa, la Compañía, o Nutresa, indistintamente) es una sociedad anónima de nacionalidad colombiana, constituida el 12 de abril de 1920, con domicilio principal en la ciudad de Medellín y con vigencia hasta el 12 de abril de 2050. El objeto social de la Compañía consiste en la inversión o aplicación de recursos o disponibilidades en empresas organizadas, bajo cualquiera de las formas autorizadas por la ley, sean nacionales o extranjeras, y que tengan por objeto la explotación de cualquier actividad económica lícita, o en bienes corporales o incorporeales con la finalidad de precautelación del capital.

Es la sociedad dominante de Grupo Nutresa, un grupo integrado y diversificado de la industria de alimentos que opera principalmente en Colombia y Latinoamérica.

Nota 2. BASES DE PREPARACIÓN

Los estados financieros separados de Grupo Nutresa para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) hasta el año 2016, y otras disposiciones legales definidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

2.1 Bases de medición

Los estados financieros separados, han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la medición a valor razonable de ciertos instrumentos financieros, como se describe en las políticas descritas más adelante. Los importes en libros de los activos y pasivos reconocidos que han sido designados como partidas cubiertas en coberturas del valor razonable, que de otro modo se contabilizarían por su costo amortizado, se han ajustado para registrar los cambios en los valores razonables atribuibles a los riesgos que se cubren en las relaciones de cobertura eficaces.

2.2 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros separados son presentados en pesos colombianos, que a la vez es la moneda funcional y la moneda de presentación de Grupo Nutresa. Sus cifras están expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad básica por acción y la tasa representativa del mercado que se expresan en pesos colombianos, y las divisas (por ejemplo dólares, euros, libras esterlinas, entre otros) que se expresan en unidades.

2.3 Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

Grupo Nutresa presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad: espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que este se encuentre restringido por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes. Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación o lo mantiene principalmente con fines de negociación.

Nota 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se detallan las políticas contables significativas que Grupo Nutresa aplica en la preparación de sus estados financieros:

3.1 Inversiones en subsidiarias

Una subsidiaria es una entidad controlada por alguna de las empresas que conforman Grupo Nutresa. El control existe cuando alguna de las empresas del Grupo tiene el poder para dirigir las actividades relevantes de la subsidiaria, que generalmente son las actividades de operación y financiación, con el propósito de obtener beneficios de sus actividades y está expuesta, o tiene derecho, a los rendimientos variables de esta.

Las inversiones en subsidiarias se miden en los estados financieros separados de Grupo Nutresa utilizando el método de participación patrimonial según lo establecido por la normatividad en Colombia, donde la inversión se registra inicialmente al costo, y se ajusta con los cambios en la participación de Grupo Nutresa sobre los activos netos de la subsidiaria después de la fecha de adquisición menos cualquier pérdida por deterioro de valor de la inversión. Las pérdidas de la subsidiaria que exceden la participación de Grupo Nutresa en la inversión se reconocen como una provisión sólo cuando es probable la salida de beneficios económicos y existe la obligación legal o implícita.

3.2 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Una asociada es una entidad sobre la cual Grupo Nutresa posee influencia significativa sobre las decisiones de política financiera y de operación, sin llegar a tener control o control conjunto.

Un negocio conjunto es una entidad que Grupo Nutresa controla de forma conjunta con otros participantes, donde éstos mantienen un acuerdo contractual que establece el control conjunto sobre las actividades relevantes de la entidad.

En la fecha de adquisición, el exceso del costo de adquisición sobre la participación en el valor razonable neto de los activos identificables, pasivos y pasivos contingentes asumidos de la asociada o negocio conjunto, se reconoce como plusvalía. La plusvalía se incluye como el valor en libros de la inversión, y no se amortiza ni se somete individualmente a pruebas de deterioro de su valor.

Las inversiones en asociadas o negocios conjuntos se miden en los estados financieros separados mediante el método de la participación, bajo este método la inversión se registra inicialmente al costo, y se ajusta con los cambios en la participación de Grupo Nutresa sobre los activos netos de la asociada o negocio conjunto después de la fecha de adquisición menos cualquier pérdida por deterioro de valor de la inversión. Las pérdidas de la asociada o negocio conjunto que exceden la participación de la Compañía en la inversión se reconocen como una provisión sólo cuando es probable la salida de beneficios económicos y existe la obligación legal o implícita.

Cuando es aplicable el método de participación, se realizan los ajustes necesarios para homologar las políticas contables de la asociada o negocio conjunto con las de Grupo Nutresa se incorpora la porción que le corresponde a la Compañía en las ganancias o pérdidas obtenidas por la medición de los activos netos a valor razonable en la fecha de adquisición, y se eliminan las ganancias y pérdidas no realizadas procedentes de las transacciones entre Grupo Nutresa y la asociada o negocio conjunto, en la medida de la participación de Grupo Nutresa en la asociada o negocio conjunto. El método de participación se aplica desde la fecha de adquisición hasta cuando se pierde la influencia significativa o control conjunto sobre la entidad.

La participación en la utilidad o pérdida de una asociada o negocio conjunto se presenta en el estado de resultados integrales del período, neto de impuestos y participaciones no controladoras en las subsidiarias de la asociada o negocio conjunto; la participación en los cambios reconocidos directamente en el patrimonio y en el otro resultado integral de la asociada o negocio conjunto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio y en el otro resultado integral. Los dividendos recibidos en efectivo de la asociada o negocio conjunto se reconocen reduciendo el valor en libros de la inversión.

Grupo Nutresa analiza periódicamente la existencia de indicadores de deterioro de valor y si es necesario reconoce pérdidas por deterioro en la inversión en la asociada o negocio conjunto. Las pérdidas de deterioro se reconocen en el resultado del período y se calculan como la diferencia entre el valor recuperable de la asociada o negocio conjunto, siendo éste el mayor entre el valor en uso y su valor razonable menos los costos necesarios para su venta, y su valor en libros.

Cuando se pierde la influencia significativa sobre la asociada o el control conjunto sobre el negocio conjunto, Grupo Nutresa mide y reconoce cualquier inversión residual que conserve en ella a su valor razonable. La diferencia entre el valor en libros de la asociada o negocio conjunto (teniendo en cuenta las partidas correspondientes de otro resultado integral) y el valor razonable de la inversión residual retenida, con el valor precedente de su venta, se reconoce en el resultado del período.

3.3 Moneda extranjera

Las transacciones que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional de la Compañía se convierten utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos utilizando los tipos de cambio de la fecha de cierre de los estados financieros, que se toma de la información publicada por la entidad oficial encargada de certificar esta información; las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable, y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

Todas las diferencias de cambio surgidas de activos y pasivos operativos, se reconocen en el estado de resultados como parte de los ingresos y egresos operacionales; las diferencias en cambio de otros activos y pasivos se reconocen como parte del ingreso o gasto financiero, a excepción de las partidas monetarias que proveen una cobertura eficaz para una inversión neta en un negocio en el extranjero y las provenientes de inversiones en acciones clasificadas como de valor razonable a través de patrimonio. Estas partidas y sus efectos impositivos se reconocen en el otro resultado integral hasta la disposición de la inversión neta, momento en el que se reconocen en el resultado del período.

3.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos, las inversiones de alta liquidez fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Estas partidas se registran inicialmente al costo histórico, y se actualizan para reconocer su valor razonable a la fecha de cada período contable anual.

3.5 Instrumentos financieros

Política aplicable a partir del 1 enero de 2018

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más (menos) los costos de transacción directamente atribuibles, excepto para aquellos que se miden posteriormente a valor razonable.

Al momento del reconocimiento inicial, Grupo Nutresa clasifica sus activos financieros para la medición posterior a costo amortizado o a valor razonable dependiendo del modelo de negocio de Grupo Nutresa para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento; o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

(i) Activos financieros medidos a costo amortizado

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva, si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlo para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del mismo otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. El importe en libros de estos activos se ajusta por cualquier estimación de pérdida crediticia esperada reconocida. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "intereses e ingresos similares" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La Compañía ha definido que el modelo de negocio para los activos financieros es recibir los flujos de caja contractuales, razón por la cual son incluidos en esta categoría. La Compañía evalúa si los flujos de efectivo de los instrumentos financieros representan únicamente pagos de capital e intereses. Al realizar esta evaluación, se considera si los flujos de efectivo contractuales son consistentes con un acuerdo de préstamo básico, es decir, el interés incluye solo la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo, el riesgo crediticio, otros riesgos crediticios básicos y un margen de ganancia consistente con un acuerdo de préstamo básico. Cuando los términos contractuales introducen una exposición al riesgo o a la volatilidad y son inconsistentes con un acuerdo de préstamo básico, el activo financiero relacionado se clasifica y mide al valor razonable con cambios en resultados.

(ii) Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Los activos financieros que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para vender los activos, donde los flujos de efectivo de los activos representan solo pagos de principal e intereses, y que no son designados al valor razonable con cambios en resultados, se miden al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Para las inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantienen para propósitos de negociación, Grupo Nutresa elige de manera irrevocable presentar las ganancias o pérdidas por la medición a valor razonable en otro resultado integral. En la disposición de las inversiones a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a las ganancias retenidas y no se reclasifican al resultado del período. Los dividendos recibidos en efectivo de estas inversiones se reconocen en resultado del período.

Los valores razonables de las inversiones con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo (o el instrumento no cotiza en bolsa) la Compañía establece su valor razonable usando técnicas de valuación. Estas técnicas incluyen el uso de los valores observados en transacciones recientes efectuadas bajo los términos de libre competencia, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, análisis de flujos de efectivo descontados y modelos de opciones haciendo máximo uso de información de mercado y depositando el menor grado de confianza posible en información interna específica de la entidad.

(iii) Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del período

Los activos financieros diferentes de aquellos medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral se miden posteriormente a valor razonable con cambios reconocidos en el resultado del período. Una pérdida o ganancia en un instrumento de deuda que se mide posteriormente al valor razonable con cambios en resultados y no es parte de una relación de cobertura se reconoce en el estado de resultados para el período en el que surge, a menos que surja de instrumentos de deuda que fueron designados al valor razonable o que no son mantenidos para negociar.

(iv) Deterioro de activos financieros al costo amortizado

El grupo evalúa, de manera prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con los instrumentos de deuda contabilizados al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral y con la exposición derivada de los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera. La Compañía reconoce una reserva para pérdidas para dichas pérdidas en cada fecha de presentación. La medición de las pérdidas crediticias esperadas refleja:

- Una cantidad imparcial y ponderada de probabilidad que se determina mediante la evaluación de un rango de posibles resultados;
- El valor del dinero en el tiempo; e

Estados financieros separados

- Información razonable y respaldada disponible sin incurrir en costos o esfuerzos indebidos en la fecha de presentación acerca de hechos pasados, condiciones actuales y previsiones de condiciones económicas futuras.

(v) Baja en cuentas

Un activo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expira o Grupo Nutresa pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento. Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente de la misma contraparte bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconoce en el estado de resultados integrales del periodo.

(vi) Modificación

En algunas circunstancias, la renegociación o modificación de los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero pueden llevar a la baja en cuentas de un activo financiero existente. Cuando la modificación de un activo financiero da lugar a la baja en cuentas de un activo financiero existente y el reconocimiento posterior de un activo financiero modificado, éste se considera un activo financiero nuevo. Por consiguiente, la fecha de la modificación se tratará como la fecha de reconocimiento inicial de ese activo financiero.

(vii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se miden posteriormente a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva. Los pasivos financieros incluyen saldos con proveedores y cuentas por pagar, obligaciones financieras, y otros pasivos financieros derivados. Esta categoría también incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la Compañía y que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura eficaces.

Se clasifican como obligaciones financieras las obligaciones contraídas mediante la obtención de recursos provenientes de establecimientos de crédito, o de otras instituciones financieras del país o del exterior.

Los pasivos financieros se dan de baja en cuenta cuando están cancelados (es decir, cuando la obligación especificada en el contrato se cumpla, cancele o expire).

(viii) Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informe el valor neto en el estado de situación financiera, solamente si (i) existe, en el momento actual, un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Política aplicable hasta el 31 de diciembre de 2017

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más (menos) los costos de transacción directamente atribuibles, excepto para aquellos que se miden posteriormente a valor razonable.

Al momento del reconocimiento inicial, Grupo Nutresa clasifica sus activos financieros para la medición posterior a costo amortizado o a valor razonable dependiendo del modelo de negocio de Grupo Nutresa para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento; o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

(i) Activos financieros medidos a costo amortizado

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva, si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlos para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del mismo otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Sin perjuicio de lo anterior, Grupo Nutresa puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados.

Grupo Nutresa ha definido que el modelo de negocio para las cuentas por cobrar a clientes es recibir los flujos de caja contractuales, razón por la cual son incluidos en esta categoría.

Las cuentas por cobrar a clientes son cantidades adeudadas por productos vendidos o servicios prestados en el curso ordinario del negocio que se reconocen inicialmente a su valor razonable, se realizan con condiciones de crédito inferiores a un año y sin cobro de intereses, por lo tanto, no se considera la existencia de financiación implícita.

(ii) Activos financieros medidos a valor razonable

Los activos financieros diferentes de aquellos medidos a costo amortizado se miden posteriormente a valor razonable con cambios reconocidos en el resultado del periodo. Sin embargo, para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para propósitos de negociación, Grupo Nutresa elige de manera irrevocable presentar las ganancias o pérdidas por la medición a valor razonable en otro resultado integral. En la disposición de las inversiones a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a las ganancias retenidas y no se reclasifican al resultado del periodo. Los dividendos recibidos en efectivo de estas inversiones se reconocen en el resultado del periodo.

Los valores razonables de las inversiones con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo (o el instrumento no cotiza en bolsa) la Compañía establece su valor razonable usando técnicas de valuación. Estas técnicas incluyen el uso de los valores observados en transacciones recientes efectuadas bajo los términos de libre competencia, la referencia

Estados financieros separados

a otros instrumentos que son sustancialmente similares, análisis de flujos de efectivo descontados y modelos de opciones haciendo máximo uso de información de mercado y depositando el menor grado de confianza posible en información interna específica de la entidad.

(iii) *Deterioro de activos financieros al costo amortizado*

Los activos financieros medidos a costo amortizado son evaluados por indicadores de deterioro en cada fecha de balance. Los activos financieros están deteriorados cuando existe evidencia objetiva que, como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero, los flujos futuros estimados del activo financiero (o grupo de activos financieros) han sido afectados.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluyen:

- Dificultades financieras importantes del emisor o de la contraparte.
- Incumplimiento en los pagos de capital e intereses.
- Probabilidad de que el prestamista entrará en quiebra o una reorganización financiera.

El importe del deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de las estimaciones de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y la cantidad de la pérdida se reconoce en el resultado del período.

(iv) *Baja en cuentas*

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expiran o Grupo Nutresa pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento. Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente de la misma contraparte bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales del período.

(v) *Pasivos financieros*

Los pasivos financieros se miden posteriormente a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva. Los pasivos financieros incluyen saldos con proveedores y cuentas por pagar, obligaciones financieras, y otros pasivos financieros derivados. Esta categoría también incluye los instrumentos financieros derivados tomados por el Grupo y que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura eficaces.

Se clasifican como obligaciones financieras las obligaciones contraídas mediante la obtención de recursos provenientes de establecimientos de crédito, o de otras instituciones financieras del país o del exterior.

(vi) *Compensación de instrumentos financieros*

Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informe el valor neto en el estado de situación financiera consolidado, solamente si (i) existe, en el momento actual, un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

3.6 Impuestos

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la Compañía, por concepto de la liquidación privada que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional y territorial que se rigen en Colombia.

a) **Impuesto sobre la renta**

(i) **Corriente**

Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del período se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias de cada país. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas al final del período sobre el que se informa. Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

(ii) **Diferido**

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles, y el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no son objeto de descuento financiero.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal; y para el caso del pasivo por impuesto diferido cuando surja del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Estados financieros separados

Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en asociadas y participaciones en negocios conjuntos, no se reconocen cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias no se reveren en el futuro cercano y los activos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se revertirán en un futuro cercano y sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se imputarán esas diferencias deducibles. Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con la plusvalía, se reconocen en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se revertan en el futuro.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reducen en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por dicho impuesto. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele, con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del período, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado, en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

b) Impuesto a la riqueza

El impuesto a la riqueza se originó, por la posesión de la misma al 1° de enero de los años 2015, 2016 y 2017, a cargo de los contribuyentes del impuesto a la renta. Por lo tanto, aquellos contribuyentes cuyo patrimonio líquido era superior a \$1.000, deberían determinar su impuesto de acuerdo a la normatividad tributaria.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1739 de 2014, que adicionaba el artículo 297-2 del estatuto tributario, la causación del impuesto a la riqueza se realizaba el 1ro de enero de los años 2015, 2016 y 2017 y podría ser imputado a las reservas patrimoniales sin afectar las utilidades del ejercicio, de conformidad con el artículo 10 de la misma Ley.

3.7 Beneficios a empleados

a) Beneficios de corto plazo

Son beneficios (diferentes de los beneficios por terminación) que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del período anual sobre el que se informa, en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. Los beneficios de corto plazo se reconocen en la medida en que los empleados presten el servicio, por el valor esperado que se ha de pagar.

b) Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Son retribuciones (diferentes de los beneficios post empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre del período anual en el cual los empleados han prestado sus servicios, tales como prima de antigüedad y sistema de compensación variable. El costo de los beneficios a largo plazo se distribuye en el tiempo que medie entre el ingreso del empleado y la fecha esperada de la obtención del beneficio. Estos beneficios se proyectan hasta la fecha de pago y se descuentan a través del método de unidad de crédito proyectada.

c) Pensiones y otros beneficios post empleo

(i) Planes de beneficios definidos

Son planes de beneficios definidos aquellos en los que Grupo Nutresa tiene la obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo.

El costo de este beneficio se determina mediante el método de la unidad de crédito proyectada. El pasivo se mide anualmente por el valor presente de los pagos futuros esperados que son necesarios para liquidar las obligaciones derivadas de los servicios prestados por los empleados en el periodo corriente y en los anteriores.

La actualización del pasivo por ganancias y pérdidas actuariales se reconoce en el estado de situación financiera contra los resultados acumulados a través del otro resultado integral, estas partidas no se reclasificarán a los resultados del período en períodos posteriores; el costo de los servicios pasados y presentes, y el interés neto sobre el pasivo se reconoce en el resultado del período, distribuido entre el costo de ventas y los gastos de administración, de venta y de distribución, así mismo como las ganancias y pérdidas por reducciones de los beneficios y las liquidaciones no rutinarias.

El interés sobre el pasivo se calcula aplicando la tasa de descuento a dicho pasivo.

3.8 Provisiones, pasivos y activos contingentes

a) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando, como consecuencia de un suceso pasado, la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con certeza.

En los casos en los que Grupo Nutresa espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado, únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto.

Estados financieros separados

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la Administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados integrales del periodo, neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

b) Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de Grupo Nutresa o las obligaciones presentes, que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como pasivos contingentes.

c) Activos contingentes

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de Grupo Nutresa, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del periodo.

3.9 Ingresos ordinarios

a) Ingresos por dividendos

Estos ingresos se reconocen cuando se establece el derecho de Grupo Nutresa a recibir el pago, que es generalmente cuando los accionistas decretan el dividendo, excepto cuando el dividendo represente una recuperación del costo de la inversión. Tampoco se reconoce ingreso por dividendos cuando el pago se realiza a todos los accionistas en la misma proporción en acciones del emisor.

b) Método de participación patrimonial

Bajo este método la inversión se registra inicialmente al costo, y se ajusta con los cambios en la participación de Grupo Nutresa sobre los activos netos de las subsidiarias y asociadas, después de la fecha de adquisición menos cualquier pérdida por deterioro de valor de la inversión.

c) Intereses

Para todos los instrumentos financieros valorados a costo amortizado, los ingresos o gastos por interés se reconocen con la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros estimados de efectivo o los recibidos a través de la vida esperada del instrumento financiero o un período más corto, en el valor neto en libros del activo financiero o pasivo financiero.

3.10 Valor razonable

Es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado independientes, en la fecha de la medición. El valor razonable de todos los activos y pasivos financieros se determina a la fecha de presentación de los estados financieros, para reconocimiento o revelación en las notas a los estados financieros.

Grupo Nutresa utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y para las cuales se tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

El valor razonable se determina:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por Grupo Nutresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observables en el mercado (nivel 3).

Los juicios incluyen datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad. Los cambios en las hipótesis acerca de estos factores podrían afectar al valor razonable de los instrumentos financieros.

3.11 Utilidad por acción

Las utilidades por acción básicas se calculan dividiendo el resultado del período atribuible a los tenedores de acciones ordinarias entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

El promedio de las acciones en circulación al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de 460.123.458.

Para calcular las utilidades por acción diluidas, se ajusta el resultado del período atribuible a los tenedores de acciones ordinarias y el promedio ponderado del número de acciones en circulación por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales.

3.12 Importancia relativa o materialidad

La información es material o tendrá importancia relativa si puede, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los estados financieros. La materialidad dependerá de la magnitud y la naturaleza del error o inexactitud, enjuiciados en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida o una combinación de ambas podría ser el factor determinante.

3.13 Cambios en políticas contables

Instrumentos financieros

La Compañía ha adoptado NIIF 9 emitida por el IASB en julio de 2014 considerando como fecha de transición el 1 de enero de 2018, que dio como resultado cambios en las políticas contables y ajustes a los importes previamente reconocidos en los estados financieros, principalmente en la determinación de la pérdida esperada.

Según lo permitido por las disposiciones transitorias de la NIIF 9, la Compañía decidió no reexpresar las cifras comparativas. Cualquier ajuste a los valores en libros de los activos y pasivos financieros en la fecha de transición se reconoció en las ganancias acumuladas de apertura del período actual.

En consecuencia, para las revelaciones de las notas, las modificaciones generadas a las revelaciones de la NIIF 7 solo se han aplicado al período actual. El período de información comparativa divulga las revelaciones hechas en el año anterior.

La adopción de la NIIF 9 ha resultado en cambios en nuestras políticas contables para el reconocimiento y medición del deterioro de los activos financieros. Al 1 de enero de 2018, no hay impacto por adopción de NIIF 9.

3.14 Nuevos pronunciamientos sobre Normas Internacionales de Información Financiera. Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser el 1 de enero de 2019

El Decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018 compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, que habían sido incorporadas por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, incluyendo una nueva norma emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), para efectuar su aplicación a partir del 1 de enero de 2019, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

NIIF 16 Arrendamientos

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió la NIIF 16 con fecha de aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019.

La NIIF 16 reemplaza las guías existentes para la contabilización de arrendamientos, incluyendo NIC 17 arrendamientos, CINIIF 4 determinación si un contrato contiene un arrendamiento, SIC 15 incentivos en operación de arrendamiento operativo y SIC 27 evaluación de la sustancia de transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento.

La NIIF 16 introduce un solo modelo de registro contable de los contratos de arrendamiento en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso representando el derecho para usar el activo tomado en arrendamiento y un pasivo por derecho de uso representando su obligación para hacer los pagos del arrendamiento. Hay exenciones opcionales para arrendamientos de corto plazo o arrendamiento de bienes de muy bajo valor. El tratamiento contable de los contratos de arrendamiento para los arrendadores permanece similar a las actuales normas contables en el cual el arrendador clasifica los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos.

Para efectos de la aplicación de esta norma la naturaleza de los gastos correspondientes a los contratos de arrendamientos operativos en calidad de arrendatario cambiará con la NIIF 16, pasará de gastos por arrendamientos a cargos por amortización de los derechos de uso del activo además de los gastos financieros derivados del pasivo por arrendamiento por los derechos de los activos antes mencionados.

CINIIF 23 La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

La CINIIF 23 fue emitida en mayo de 2017, esta interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

La Compañía efectuará una evaluación de los potenciales impactos de esta interpretación en sus estados financieros, sin que hasta el momento se hayan identificado situaciones que puedan requerir cambios en los estados financieros.

Nota 4. JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de Grupo Nutresa requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan los montos de ingresos y gastos, activos y pasivos, y revelaciones relacionadas, así como también la revelación de pasivos

Estados financieros separados

contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales supuestos y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir ajustes significativos a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

En la aplicación de las políticas contables, la Administración ha realizado los siguientes juicios y estimaciones, que tienen efecto significativo sobre los importes reconocidos en los presentes estados financieros separados:

- Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor para los activos.
- Elegir apropiadamente los modelos y suposiciones para la medición de la pérdida crediticia esperada.
- Hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de las obligaciones post-empleo y de largo plazo con los empleados.
- Supuestos utilizados para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.
- Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Determinación de control, influencia significativa o control conjunto sobre una inversión.

Los juicios y estimaciones realizados por la Administración de Grupo Nutresa en la preparación de los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2018 no difieren significativamente de los realizados al cierre del período anual anterior, es decir, a 31 de diciembre de 2017.

Nota 5. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar comprendían los siguientes rubros:

	2018	2017
Cuentas por cobrar a trabajadores	18	19
Dividendos por cobrar terceros (Nota 9)	14.498	6.185
Otras cuentas por cobrar a vinculados (Nota 17)	600	11.197
Otras cuentas por cobrar a terceros	59	45
Total deudores y cuentas por cobrar	15.175	17.446
Porción corriente	14.608	14.481
Porción no corriente	567	2.965

Tabla 1

Nota 6. OTROS ACTIVOS

Los otros activos estaban compuestos por:

	2018	2017
Otros activos corrientes		
Impuestos (Nota 10.2)	566	344
Gastos pagados por anticipado (*)	565	42
Activos mantenidos para la venta	-	16
Total otros activos corrientes	1.131	402
Otros activos no corrientes		
Gastos pagados por anticipado (*)	9	6
Total otros activos	1.140	408

Tabla 2

(*) Los gastos pagados por anticipado corresponden principalmente a anticipos de servicios y seguros.

Nota 7. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

El detalle de las subsidiarias de Grupo Nutresa S. A. a la fecha del período sobre el que se informa se presenta a continuación:

	% participación	Valor en libros	
		2018	2017
Compañía de Galletas Noel S. A. S.	100%	1.302.208	1.256.658
Compañía Nacional de Chocolates S. A. S.	100%	1.157.439	1.110.536
Tropical Coffee Company S. A. S.	100%	20.089	18.355
Industria Colombiana de Café S. A. S.	100%	568.716	559.465
Industria de Alimentos Zenú S. A. S.	100%	203.266	206.566
Inverlogy S. A. S. (antes Litoempaques S. A. S.) ⁽⁴⁾	100%	26.566	22.047
Meals Mercadeo de Alimentos de Colombia S. A. S.	100%	184.911	215.285

Estados financieros separados

Molino Santa Marta S. A. S.	100%	73.157	84.737
Novaventa S. A. S.	93%	135.662	133.599
Pastas Comarrico S. A. S.	100%	29.280	26.715
Productos Alimenticios Doria S. A. S.	100%	101.848	136.209
Alimentos Cárnicos S. A. S.	100%	969.119	895.360
Setas Colombianas S. A.	94%	51.102	47.689
Compañía Nacional de Chocolates Perú S. A.	0,0%	10	11
La Recetta Soluciones Gastronómicas Integradas S. A. S.	70%	962	1.265
Gestión Cargo Zona Franca S. A. S.	100%	73.850	62.019
Comercial Nutresa S. A. S.	100%	28.252	23.695
Industrias Aliadas S. A. S.	83%	60.229	69.093
Oppear Colombia S. A. S.	100%	1.342	1.074
Servicios Nutresa S. A. S.	100%	-	1.558
Fideicomiso Grupo Nutresa	100%	243	252
Productos Naturela S. A. S. ⁽¹⁾	60%	3.213	-
Sub total		4.991.464	4.872.188
Servicios Nutresa S. A. S. ⁽²⁾	100%	(301)	-
Total		4.991.163	4.872.188

Tabla 3

A continuación se presenta el detalle de los dividendos recibidos y el resultado de la aplicación del método de participación patrimonial sobre inversiones en subsidiarias durante los periodos sobre los cuales se informa:

	2018			2017		
	Dividendos recibidos	Participación en el resultado del período	Participación en el otro resultado integral	Dividendos recibidos	Participación en el resultado del período	Participación en el otro resultado integral
Compañía de Galletas Noel S. A. S.	45.815	119.271	(27.906)	43.197	122.716	(15.062)
Compañía Nacional de Chocolates S. A. S.	96.458	143.183	178	20.422	102.428	(27.203)
Tropical Coffee Company S. A. S.	-	1.853	(119)	-	1.781	29
Industria Colombiana de Café S. A. S.	-	14.494	(5.243)	102.346	21.028	(24.345)
Industria de Alimentos Zenú S. A. S.	23.463	20.199	(36)	19.220	16.473	393
Inverlogy S. A. S. (antes Litoempaques S. A. S.) ⁽⁴⁾	-	4.476	43	-	217	52
Meals Mercadeo de Alimentos de Colombia S. A. S.	-	(31.463)	1.088	-	(14.231)	1.000
Molino Santa Marta S. A. S.	20.130	8.555	(5)	-	5.268	217
Novaventa S. A. S.	30.334	36.274	(3.877)	-	26.126	216
Pastas Comarrico S. A. S.	-	2.565	-	-	2.050	46
Productos Alimenticios Doria S. A. S.	50.309	15.063	885	-	9.434	676
Alimentos Cárnicos S. A. S.	-	97.753	(23.994)	-	67.495	(69.484)
Setas Colombianas S. A.	2.948	6.365	(4)	2.438	3.739	89
Compañía Nacional de Chocolates Perú S. A.	2	1	-	-	-	-
La Recetta Soluciones Gastronómicas Integradas S. A. S.	-	(177)	(126)	-	102	4
Gestión Cargo Zona Franca S. A. S.	-	11.831	-	-	8.479	128
Comercial Nutresa S. A. S.	-	5.263	(706)	-	(4.378)	222
Industrias Aliadas S. A. S.	14.201	5.332	5	15.614	6.208	183
Oppear Colombia S. A. S.	-	268	-	-	227	-
Servicios Nutresa S. A. S. ⁽²⁾	-	(1.974)	116	-	(857)	(59)
Fideicomiso Grupo Nutresa	-	(9)	-	-	1	14
Productos Naturela S. A. S.	-	(8)	-	-	-	-
Total	283.660	459.115	(59.701)	203.237	374.306	(132.884)

Tabla 4

- (1) En septiembre de 2018 se adquirió el 60% de participación vía adquisición de acciones por \$3.221 (capitalización), en la compañía Productos Naturela S. A. S., dedicada a la producción y comercialización de alimentos saludables y funcionales. Dicha adquisición ésta alineada con el propósito de expansión hacia productos innovadores que benefician la salud y nutrición de sus consumidores.
- (2) Corresponde a la inversión con patrimonio negativa la cual se encuentra provisionada, y se presenta en el Estado de Situación Financiera en otras provisiones.
- (3) A partir de marzo de 2018, Litoempaques S. A. S. cambió su denominación social a Servicios Logypack S. A. S., y en noviembre de 2018, ésta última cambió su denominación social a Inverlogy S. A. S.

Estados financieros separados

No se presentan variaciones en las participaciones accionarias entre diciembre de 2017 y diciembre de 2018. Los dividendos recibidos en subsidiarias se reconocen como un menor valor de la inversión como parte de la aplicación del método de participación. A 31 de diciembre de 2018 no existen cuentas por cobrar por concepto de dividendos. (2017-\$0).

Los dividendos recibidos de subsidiarias generan un efecto en el flujo de efectivo de \$283.660 (2017 - \$204.009, incluye \$772 que quedaron pendientes de cobro en 2016 y se recaudaron en 2017).

Nota 8. INVERSIONES EN ASOCIADAS

A continuación se presenta el detalle de las inversiones sobre las cuales Grupo Nutresa S. A. tiene influencia significativa y que son clasificadas como asociadas:

	País	% participación	Valor en libros		2018		2017	
			2018	2017	Participación en el resultado del período	Participación en el otro resultado integral	Participación en el resultado del período	Participación en el otro resultado integral
Asociadas								
Bimbo de Colombia S. A.	Colombia	40%	139.918	139.867	509	(458)	6.745	495
Estrella Andina S. A. S.	Colombia	30%	10.688	9.574	(1.886)	-	(943)	(8)
Total asociadas			150.606	149.441	(1.377)	(458)	5.802	487

Tabla 5

Bimbo de Colombia S. A.

Es una sociedad anónima con domicilio en Tenjo, Cundinamarca, dedicada principalmente a elaboración de productos de panadería.

Estrella Andina S. A. S.

Es una sociedad simplificada por acciones dedicada a la comercialización de comidas preparadas en cafeterías en la cual Nutresa tiene una participación del 30%, teniendo como socio mayoritario, con una participación del 70%, al Grupo Alsea.

Los movimientos de inversiones en asociadas se detallan a continuación:

	2018	2017
Saldo inicial	149.441	138.652
Incremento de aportes (*)	3.000	4.500
Participación el resultado del periodo	(1.377)	5.802
Participación en el otro resultado integral	(458)	487
Saldo final	150.606	149.441

Tabla 6

Incremento de aportes en asociadas y negocios conjuntos

(*) En septiembre de 2018, se realizó una capitalización en Estrella Andina S. A. S., en la cual, Grupo Nutresa invirtió \$3.000, sin generar cambios en el porcentaje de participación. Igualmente, en mayo de 2017, se realizó una ampliación del capital, en la cual, la Compañía invirtió \$4.500 sin generar cambios en el porcentaje de participación.

En enero de 2017 se realizó un pago por \$16.217 correspondiente al saldo por pagar de la capitalización realizada en 2016 a Bimbo de Colombia S. A.

Durante el período cubierto por estos estados financieros, no se recibió dividendos por esta inversión.

A continuación, se presenta información financiera resumida sobre las entidades asociadas

	2018					2017				
	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultado del período	Resultado integral del período	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultado del período	Resultado integral del período
Bimbo de Colombia S.A.	643.271	293.475	349.796	2.725	459	635.443	285.776	349.667	16.278	395
Estrella Andina S.A.S.	43.913	8.116	35.797	(5.588)	-	35.391	3.307	32.084	(2.802)	-

Tabla 7

Ninguna de las asociadas mantenidas por Grupo Nutresa se encuentra listada en un mercado de valores, por lo tanto, no existe un precio de mercado cotizado para la inversión.

Nota 9. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

Grupo Nutresa clasifica como instrumentos financieros medidos a valor razonable con cargo a los otros resultados integrales las inversiones de portafolio que no son mantenidas para negociar.

El resultado del período incluye los ingresos por los dividendos sobre dichos instrumentos que son reconocidos por Nutresa en la fecha en que se establece el derecho a recibir los pagos futuros, que es la fecha del decreto de dividendos por parte de la compañía emisora. Los otros resultados integrales incluyen las variaciones en el valor razonable de estos instrumentos financieros.

El detalle de los instrumentos financieros fue el siguiente:

Valor en libros	Número de acciones ordinarias poseídas	% de participación en el total de acciones ordinarias	2018	2017
Grupo de Inversiones Suramericana S. A.	61.386.550	13,09% (2017-12,66%)	1.971.736	2.393.328
Grupo Argos S. A.	79.804.628	12,36%	1.348.698	1.666.321
Otras sociedades			2.036	2.036
			3.322.470	4.061.685

Tabla 8

	2018		2017	
	Ingreso por dividendos	Pérdida por medición a valor razonable	Ingreso por dividendos	Utilidad por medición a valor razonable
Grupo de Inversiones Suramericana S. A.	31.026	(485.543)	28.981	124.714
Grupo Argos S. A.	26.176	(317.622)	24.740	127.687
Otras sociedades	447	-	483	-
	57.649	(803.165)	54.204	252.401

Tabla 9

El valor del dividendo por acción decretado para el año 2018 por parte de Grupo de Inversiones Suramericana S. A. fue de \$518 pesos anuales por acción, pagaderos en forma trimestral por valor de \$129,50; por su parte, Grupo Argos S. A. decretó en el mes de abril, dividendos por \$328 pesos anuales por acción, pagaderos trimestralmente por valor de \$82.

Para el 2017 el valor anual por acción fue de \$310 pesos (\$77,5 pesos trimestrales) para Grupo Argos S. A. y de \$488 pesos (recibidos en 805.638 acciones preferenciales) para Grupo de Inversiones Suramericana S. A.

El ingreso por dividendos reconocidos para el primer semestre de 2018 para las inversiones de portafolio, corresponde principalmente al total del dividendo anual decretado por los emisores, adicionalmente en octubre de 2018 se recibieron dividendos adicionales por parte de Grupo de Inversiones Suramericana S. A. por \$263 equivalentes a la inversión realizada en instrumentos financieros de patrimonio por \$63.950.

Los dividendos recibidos generaron un efecto en el flujo de efectivo de \$49.336 (2017- 61.746), que corresponden a los efectivamente recibidos en caja durante el año.

A 31 de diciembre de 2018 se encuentran por cobrar por concepto de dividendos de instrumentos financieros \$14.498 (2017- \$6.185).

9.1. Medición al valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de las acciones que cotizan en bolsa y que son clasificadas como de alta bursatilidad se determina con base en el precio de cotización en la Bolsa de Valores de Colombia; esta medición se ubica en la Jerarquía 1 establecida por la NIIF 13 para la medición del valor razonable. En esta categoría se ubican las inversiones poseídas por Grupo Nutresa en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y Grupo Argos S.A. Esta medición se realiza mensualmente y generó una pérdida de \$803.165 (2017- ingreso \$252.401) reconocido en los otros resultados integrales.

A continuación, se presenta el valor por acción utilizado en la valoración de las inversiones cotizadas en la Bolsa de Valores de Colombia:

Precio por acción (en pesos)	2018	2017
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	32.120	40.300
Grupo Argos S.A.	16.900	20.880

Tabla 10

Las inversiones en otras sociedades clasificadas en esta categoría son medidas al valor razonable, en una base no recurrente, sólo cuando se encuentra disponible un valor de mercado. La Compañía considera que esta omisión a la medición recurrente de estas inversiones es inmaterial para la presentación de los estados financieros de Grupo Nutresa.

No se han realizado cambios en la jerarquía de valor razonable para la medición de estas inversiones, ni cambios en las técnicas de valoración utilizadas.

9.2. Gravámenes

A 31 de diciembre de 2018, existían prendas sobre 22.103.000 (2017: 30.775.000) de acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S. A. a favor de entidades financieras en Colombia como garantía de obligaciones contraídas por Grupo Nutresa y sus subsidiarias.

Nota 10. IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO POR PAGAR

10.1. Normatividad aplicable

Las disposiciones fiscales vigentes y aplicables establecen que las tasas nominales de impuesto sobre la renta para la compañía son del 33% y una sobretasa renta del 4%.

Los descuentos tributarios aplicados en la declaración de renta, no podrán exceder del 25% del impuesto sobre la renta a cargo del contribuyente en el respectivo año gravable, con la posibilidad de aplicarse el exceso en el periodo gravable siguiente a aquel en que se efectuó la donación, si el descuento se trata de donaciones a empresas pertenecientes al régimen tributario especial.

La firmeza de las declaraciones tributarias es de 3 años. Sin embargo, para las empresas sometidas al régimen de precios de transferencia, la firmeza será de 6 años y las declaraciones que originen o compensen pérdidas fiscales quedarán en firme en 12 años.

Las pérdidas fiscales, que no tenían vencimiento para su compensación con las rentas líquidas en las declaraciones tributarias de periodos futuros, quedaron a partir de la vigencia de la Ley 1819 de 2016 con un límite para su compensación de 12 años.

Mediante el artículo 137 de la Ley 1819 de 2016, se estableció la obligación de llevar un sistema de control o conciliación de diferencias que surjan entre los nuevos marcos técnicos normativos contables y el Estatuto Tributario colombiano. Para esto, se expidió el Decreto 1998 del 30 de noviembre de 2017 y la Resolución 73 de diciembre 29 de 2017 que reglamentan la conciliación fiscal referida en la Ley 1819 de 2016, la cual se implementó en el año 2018 para informar el año gravable 2017 como parte integral de la declaración de renta del mismo año gravable.

Por otra parte, en consideración al artículo 108 de la Ley 1819 de 2016 y a la acción 13 del proyecto BEPS OCDE/G20, se expide la Resolución 71 de diciembre 29 de 2017 que establece el procedimiento para la presentación del informe País por País que hace parte del enfoque estandarizado en tres niveles de la documentación sobre precios de transferencia y que contendrá información relativa a la asignación global de ingresos e impuestos pagados por el grupo multinacional y los indicadores relativos a la actividad económica a nivel global, correspondiente al año gravable 2016 como plazo de presentación fue en febrero del año 2018.

10.2 Activos y pasivos por impuestos

Los activos por impuestos, se presentan en el estado de situación financiera dentro del rubro de “otros activos corrientes” y “otros activos no corrientes”. El saldo incluía:

	2018	2017
Impuesto de renta y complementarios ⁽¹⁾	360	224
Otros impuestos	206	120
Total activos por impuesto corriente	566	344

Tabla 11

(1) Los activos por impuesto de renta y complementarios corresponden a saldos a favor por \$360 (2017 - \$224).

El saldo por pagar por impuestos corrientes comprendía:

	2018	2017
Impuesto a las ventas por pagar	61	294
Retenciones en la fuente por pagar	112	43
Otros impuestos	322	79
Total	495	416

Tabla 12

La Compañía aplica las leyes vigentes con criterio profesional para determinar y reconocer la provisión para el impuesto a las ganancias corriente y diferido en sus estados financieros separados. La determinación tributaria final depende de las nuevas exigencias normativas, la existencia de ganancias fiscales suficientes para el aprovechamiento de beneficios fiscales como el tratamiento de ingresos no gravados y deducciones especiales de acuerdo a la normativa vigente aplicable y al análisis de probabilidad de favorabilidad de las opiniones de expertos. La Compañía reconoce pasivos para situaciones observadas en auditorías tributarias preliminares sobre la base de estimados de si corresponde el pago de impuestos adicionales. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias se imputan al impuesto a la renta corriente y diferido activo y pasivo, en el período en el que se determina este hecho.

10.3 Gasto por impuesto a la renta

El gasto por impuesto de renta corriente y diferido fue el siguiente:

Estados financieros separados

	2018	2017
Impuesto de renta	181	84
Total	181	84
Impuesto diferido (*)	2.217	2.357
Total gasto por impuesto	2.398	2.441

Tabla 13

(*) La composición del impuesto de renta diferido surge principalmente del reconocimiento de obligaciones laborales e inversiones.

10.4 Impuesto a la renta diferido

	2018	2017
Impuesto diferido activo		
Beneficios a empleados	437	4.994
Pérdidas fiscales	17	19
Créditos fiscales	194	162
Deudores	718	-
Otros activos	46	52
Total impuesto diferido activo	1.412	5.227
Impuesto diferido pasivo		
Inversiones	7.212	8.491
Otros pasivos	1.027	958
Total impuesto diferido pasivo	8.239	9.449
Impuesto diferido pasivo neto	6.827	4.222

Tabla 14

Las diferencias temporarias relacionadas con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos para las cuales no se han reconocido pasivos por impuesto diferido son \$5.615.529 (2017- \$6.014.880), cuyo pasivo por impuesto diferido sería de \$1.684.658 (2017- \$1.984.910).

El movimiento del impuesto diferido durante el período fue el siguiente:

	2018	2017
Saldo inicial, pasivo neto	4.222	1.471
Gasto por impuestos diferidos reconocidos en el resultado del período	2.217	2.357
Impuesto diferido asociado con componentes de otro resultado integral	388	394
Saldo final, pasivo neto	6.827	4.222

Tabla 15

El impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral está determinado por nuevas mediciones de planes de beneficios a empleados por \$523 (2017 \$234), la participación en asociadas y negocios conjuntos que se contabilizan mediante el método de participación por \$137 (2017 \$160).

10.5 Tasa efectiva de impuestos

En el 2018, la tasa efectiva se encuentra significativamente por debajo de la tasa teórica por efecto principalmente de ingresos fiscales que no son gravados. Los ingresos recibidos por Grupo Nutresa corresponden principalmente a dividendos de portafolio no gravados y al reconocimiento de las utilidades obtenidas por las compañías subsidiarias y reconocidas en los estados financieros separados de la Compañía mediante el método de participación patrimonial.

Adicionalmente, deducciones fiscales restringidas como es el caso del gravamen al movimiento financiero que solo es deducible el 50% y gastos de impuestos, provisiones, costos y gastos de ejercicios anteriores, multas, sanciones, entre otros, que fiscalmente no está permitida su deducción, aumentan la tasa efectiva.

En el año 2017, la tasa efectiva se encuentra significativamente por debajo de la tasa teórica por efecto principalmente de ingresos que fiscalmente no son gravados y por tanto, constituyen una diferencia permanente.

Adicionalmente, hay deducciones fiscales restringidas como es el caso del gravamen al movimiento financiero que solo es deducible el 50% y gastos de impuestos, provisiones, costos y gastos de ejercicios anteriores, multas, sanciones, entre otros, que fiscalmente no está permitida su deducción.

A continuación, se presenta la conciliación de la tasa de impuestos aplicable y la tasa efectiva de impuestos:

	2018		2017	
	Valor	%	Valor	%
Ganancia contable antes de impuestos	512.559		432.720	
Gasto impuesto a la tasa impositiva aplicable	169.145	33.00%	147.125	34.00%
Dividendos de portafolio no gravados	(19.024)	(3.71%)	(18.429)	(4.26%)
Ingresos no gravados método de participación	(151.054)	(29.47%)	(129.226)	(29.86%)
Otros efectos impositivos	3.331	0.65%	2.971	0.68%
Total gasto por impuestos (Nota 10.3)	2.398	0.47%	2.441	0.56%

Tabla 16

10.6 Impuesto a la riqueza

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1739 de 2014, que adicionaba el artículo 297-2 del estatuto tributario, la causación del impuesto a la riqueza se realizaba el 1 de enero de los años 2015, 2016 y 2017 y podría ser imputado a las reservas patrimoniales sin afectar las utilidades del ejercicio, de conformidad con el artículo 10 de la misma ley. Para el año 2017, se reconocieron, con cargo a las reservas a disposición del máximo órgano social \$43 por este concepto, para el año 2018, dicho impuesto ya no procede.

10.7 Información sobre procesos legales en curso

La Compañía adelanta demanda por el desconocimiento de deducciones y compensación de pérdidas fiscales en las declaraciones de renta de los años gravables 2008 y 2009. Debido al desconocimiento, la DIAN rechazó las devoluciones de saldo a favor de dichos años gravables, lo que hizo necesaria la demanda contra las resoluciones que decidieron el rechazo.

10.8 Normas fiscales aprobadas aplicables a partir del año 2019

Hasta el año gravable 2018, las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 33% a título de impuesto de renta más una sobretasa de renta al 4%.

La Ley de financiamiento 1943 del 28 de diciembre de 2018, fuera de eliminar la sobretasa de renta, a partir del 1 de enero de 2019 modificó la tarifa del impuesto de renta.

Adicionalmente la ley 1943 de 2018, reduce gradualmente el porcentaje de renta presuntiva hasta desaparecerlo de la siguiente manera:

	Antes de la Reforma	Con Reforma	Variación Nominal
2019	Renta: 33% Renta presuntiva 3.5% del patrimonio líquido.	Renta: 33% Renta presuntiva 1.5% del patrimonio líquido.	Renta: 0% Renta presuntiva: reducción de 2%
2020	Renta: 33% Renta presuntiva 3.5% del patrimonio líquido.	Renta: 32% Renta presuntiva 1.5% del patrimonio líquido.	Renta: reducción 1% Renta presuntiva: reducción de 2%
2021	Renta: 33% Renta presuntiva 3.5% del patrimonio líquido.	Renta: 31% Renta presuntiva 0% del patrimonio líquido.	Reducción del 6%
2022 en adelante	Renta: 33% Renta presuntiva 3.5% del patrimonio líquido.	Renta: 30% Renta presuntiva 0% del patrimonio líquido.	Renta: reducción 3% Renta presuntiva: reducción de 3.5%

Tabla 17

La ley de financiamiento introduce nuevos parámetros en cuanto a las deducciones y descuentos tributarios, dentro de las cuales resaltan la deducción del 100% de los impuestos, tasas y contribuciones que se hayan pagado dentro del periodo, diferentes al impuesto sobre la renta y el descuento del 50% del impuesto de Industria y Comercio, avisos y tableros, pagado durante el año. También se establece que el IVA pagado en la adquisición, construcción, formación e importación de activos fijos reales productivos puede ser incluido como descuento en el impuesto sobre la renta en el año que se realice su pago o en cualquiera de los periodos gravables siguientes. En el caso de los activos fijos reales productivos formados o construidos, el impuesto sobre las ventas podrá descontarse en el año gravable en que dicho activo se active y comience a depreciarse o amortizarse, o en cualquiera de los periodos gravables siguientes.

La tarifa general de retención en la fuente pagos al exterior se incrementa del 15% al 20%.

Estados financieros separados

La retención en la fuente por pagos por concepto de servicios administrativos o dirección tratados en el artículo 124 del estatuto tributario, se incrementan del 15 al 33%.

La Ley 1943 de 2018 crea el Régimen de Compañías Holding Colombianas (CHC), el cual es un régimen tributario especial para las sociedades nacionales que tengan como una de sus actividades principales la tenencia de valores, inversión o holding de acciones o participaciones en sociedades o entidades colombianas y/o del exterior.

Entre los beneficios que trae el Régimen de CHC., están:

- los dividendos distribuidos por entidades no residentes a las CHC, estarán exentos del pago del impuesto sobre la renta, al igual que las rentas derivadas de la venta o transmisión de su participación en entidades no residentes.
- cuando la compañía holding distribuya los dividendos, estos se considerarán gravados y no se podrán descontar los impuestos pagados en el exterior.

Para los periodos gravables de 2019 y 2020, los contribuyentes que en su liquidación privada del impuesto sobre la renta y complementarios, incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del treinta por ciento (30%), en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedara en firme su declaración dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación.

Si el incremento del impuesto neto de renta es por lo menos de un veinte por ciento (20%), con respecto al impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la firmeza de las declaraciones será dentro de los doce (12) meses siguientes a su presentación.

Lo anterior siempre y cuando, dentro del tiempo establecido para cada uno de los casos, no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y que la declaración sea debidamente presentada y pagada en forma oportuna.

Nota 11. PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR

El saldo correspondiente a proveedores y cuentas por pagar comprendía los siguientes rubros:

	2018	2017
Costos y gastos por pagar	549	668
Dividendos por pagar (Ver nota 13.3)	73.415	68.995
Retenciones y aportes de nómina	500	232
Préstamos y cuentas por pagar a vinculados (Nota 17)	16	118
Total	74.480	70.013
Corriente	74.322	69.855
No corriente	158	158

Tabla 11

Nota 12. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a empleados corresponden a todas las contraprestaciones originadas en planes o acuerdos formales, requerimientos legales, concedidas por la Compañía a cambio de los servicios prestados por los empleados o por indemnización por cese. Los beneficios comprenden todas las retribuciones realizadas directamente a los empleados o a sus beneficiarios o dependientes de empleados (cónyuge, hijos y otros) y/o a terceros, cuya liquidación se puede realizar mediante pagos en efectivo y/o suministro de bienes y servicios (beneficios no monetarios).

A continuación se presenta el saldo de los pasivos por beneficios a empleados al 31 de diciembre:

	2018	2017
Beneficios corto plazo	774	649
Beneficios post-empleo - Planes de beneficios definidos (12.1)	-	13.492
Otros beneficios a empleados largo plazo (12.2)	1.474	2.190
Total pasivo por beneficios a empleados	2.248	16.331
Porción corriente	745	1.205
Porción no corriente	1.503	15.126

Tabla 19

12.1 Beneficios post-empleo – Planes de beneficios definidos

El pasivo por beneficios post-empleo se estima empleando la técnica actual de la unidad de crédito proyectada, que requiere el uso de supuestos financieros y demográficos, entre estos y sin limitarse a, tasa de descuento, índices de inflación, expectativa de incremento salarial, expectativa de vida y tasa de rotación de empleados. La estimación del pasivo, así como la determinación de los valores de los supuestos utilizados en la valoración es realizada por un actuario externo independiente. Dado el horizonte de largo plazo de estos planes de beneficios, los estimados están sujetos a un grado significativo de incertidumbre, cualquier cambio en los supuestos actuariales impacta directamente el valor de la obligación por pensión y otros beneficios post-empleo.

A continuación se presentan la conciliación de los movimientos de los planes de beneficios definidos:

	2018	2017
Valor presente de obligaciones a 1 de enero	13.492	12.916
(+) Costo del servicio	536	546
(+) Gastos por intereses	919	957
(-) Ganancias o pérdidas actuariales	(1.102)	(709)
(-) Pagos	(5.949)	(218)
(+/-) Otros	(7.896)	-
Valor presente de obligaciones a 31 de diciembre (*)	-	13.492

Tabla 20

Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en el estado de resultados en la sección de otros resultados integrales.

La Compañía estima que los pagos por planes de beneficio definido iniciarán después de 5 años. El tiempo estimado para la terminación del beneficio es de 20 años.

(*) Durante el 2018 se constituyó un fondo externo para que administre este beneficio.

12.2 Beneficios largo plazo

Los beneficios a largo plazo incluyen principalmente primas de antigüedad y sistemas de remuneración variable.

La prima de antigüedad se paga al empleado por cada cinco años de prestación de servicios. El pasivo se reconoce de forma gradual a medida que el empleado presta los servicios que lo harán acreedor. Su medición se realiza anualmente mediante el uso de técnicas actuariales. Las ganancias y pérdidas actuales que surgen por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en el resultado del período en el que surgen.

La Compañía no tiene activos específicos destinados a respaldar los beneficios a largo plazo. El pasivo por beneficios largo plazo se determina de forma separada para cada plan, mediante el método de valoración actuarial de la unidad de crédito proyectada, usando supuestos actuariales a la fecha del período que se informa. El costo de servicio actual, costo de servicio pasado, costo por interés, ganancias y pérdidas actuariales, así como cualquier liquidación o reducción del plan se reconoce inmediatamente en resultados.

A continuación, se presenta la conciliación de los movimientos de los otros beneficios a empleados largo plazo:

	2018	2017
Valor presente de obligaciones a 1 de enero	2.190	2.082
(+) Costo del servicio	889	708
(+/-) Gastos por intereses	122	144
(+/-) (Ganancias) o pérdidas actuariales	(334)	174
(-) Pagos	(1.393)	(833)
(+/-) Otros	-	(85)
Valor presente de obligaciones al 31 de diciembre	1.474	2.190

Tabla 21

12.3 Gastos por beneficios a empleados

Los montos reconocidos como gastos por concepto de beneficios a empleados fueron:

	2018	2017
Beneficios corto plazo	6.002	5.581
Beneficio post-empleo	678	546
Otros beneficios a empleados largo plazo	572	691
Sub Total	7.252	6.818
Reembolso por contrato de mandato ⁽¹⁾	(6.565)	(5.971)
Total	687	847

Tabla 22

(*) En virtud del contrato de mandato, Grupo Nutresa S. A., transfiere a las compañías subsidiarias, el costo por beneficios a empleados correspondiente a los servicios corporativos prestado a cada una de ellas.

12.4 Supuestos actuariales

Los principales supuestos actuariales utilizados en la medición actuarial de los planes definidos y de largo plazo son:

	2018	2017
Tasa de descuento	7,45%	7,21%
Tasa de incremento salarial	4,20%	4,30%
Tasa de rotación de empleados	1,00%	1,0%

Tabla 23

Según los lineamientos prescritos por la norma vigente, para efectos de descuento se emplea la tasa de bonos corporativos de alta calidad cuyo vencimiento esté acorde a los beneficios establecidos. Sin embargo, el mercado colombiano no tiene la suficiente liquidez y profundidad en este tipo de bonos. Grupo Nutresa estableció su hipótesis de tasa de descuento basándose en el supuesto del rendimiento de los bonos de deuda soberana del país del compromiso, denominados en porcentajes según el plazo de la obligación. Las tasas de la curva de rendimiento real son obtenidas de la información que diariamente publica el mercado.

La tabla que se utiliza es la de mortalidad de rentistas discriminada por sexo. Dicha tabla es emitida por la Superintendencia Financiera mediante la Resolución 1555 de 2010 para Colombia.

Las tasas de incremento salarial se determinaron con base en el comportamiento histórico y las proyecciones de los índices de inflación y de precios al consumidor.

La tasa de rotación de empleados se estima con base en datos históricos de la Compañía.

12.5 Análisis de sensibilidad

Un análisis cuantitativo de sensibilidad frente a un cambio en un supuesto clave significativo al 31 de diciembre de 2018 generaría el siguiente efecto sobre la obligación por otros beneficios definidos y prima de antigüedad:

	Otros beneficios definidos	Prima de antigüedad
Tasa de descuento +1%	(90)	(49)
Tasa de descuento -1%	91	53
Tasa de incremento salarial +1%	37	54
Tasa de incremento salarial -1%	(37)	(51)

Tabla 24

Los métodos y supuestos utilizados para preparar los análisis de sensibilidad del valor presente de las obligaciones fueron utilizando la misma metodología que para el cálculo actuarial a 31 de diciembre de 2018: Unidad de Crédito Proyectada. La sensibilidad no presenta limitaciones, ni cambios en los métodos y supuestos utilizados para preparar el análisis del periodo actual.

Nota 13. PATRIMONIO

13.1 Capital emitido

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital emitido de Grupo presenta un saldo de \$2.301, compuesto por un total de 460.123.458 acciones que se encuentran totalmente suscritas y pagadas. No se han presentado cambios en la composición del capital durante el período actual y el período comparativo.

Sobre las emisiones de acciones realizadas en períodos anteriores, existe una prima en emisión de capital por \$546.832.

Las acciones de la Compañía están inscritas en la Bolsa de valores de Colombia al 31 de diciembre de 2018 su valor de cotización fue \$23.500 por acción, (\$27.820 al 31 de diciembre de 2017).

La estructura societaria de la Compañía al 31 de diciembre:

	2018		2017	
	Número de acciones	% Participación	Número de acciones	% Participación
Grupo de Inversionistas				
Grupo de Inversiones Suramericana S. A.	162.358.829	35,3%	161.398.558	35,1%
Grupo Argos S. A.	45.243.781	9,8%	45.243.781	9,8%
Fondos Colombianos	78.111.104	17,0%	77.887.378	16,9%
Fondos Internacionales	37.788.090	8,2%	38.182.333	8,3%
Otros inversionistas	136.621.654	29,7%	137.411.408	29,9%
Total acciones en circulación	460.123.458	100%	460.123.458	100%

Tabla 25

De acuerdo con el libro de registro de accionistas a 31 de diciembre de 2018 se tienen 11.288 accionistas (2017 – 11.900).

13.2 Reservas y utilidades acumuladas

De las cuentas que conforman el patrimonio, las reservas a 31 de diciembre de 2018 y 2017 estaban constituidas por:

	2018	2017
Reserva legal	3.787	2.711
Reservas ocasionales no distribuibles	1.558.597	1.558.597
Otras reservas	2.353.301	2.184.712
Total Reservas	3.915.685	3.746.020
Utilidades acumuladas	3	3
Total	3.915.688	3.746.023

Tabla 26

Reserva legal: de acuerdo con la ley comercial colombiana, 10% de la ganancia neta de cada año debe apropiarse como reserva legal, hasta que el saldo de esta sea equivalente por lo menos a 50% del capital emitido. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero debe utilizarse para absorber pérdidas. El exceso sobre el mínimo requerido por ley es de libre disposición por parte de la Asamblea de Accionistas.

Reservas ocasionales no distribuibles: corresponde a la reserva voluntaria aprobada por la Asamblea de Accionistas, en reunión del 18 de marzo de 2016 sobre las utilidades acumuladas generadas en el proceso de adopción por primera vez de NIIF.

Otras reservas: corresponde a reservas voluntarias, sustancialmente de libre disposición por parte de la Asamblea de Accionistas.

Utilidades acumuladas: corresponde principalmente a realización de instrumentos financieros por liquidación del Fondo Ganadero de Antioquia por \$3.

13.3 Distribución de dividendos

La Asamblea General de Accionistas de la Compañía, en su reunión ordinaria del 20 de marzo de 2018, decretó un dividendo ordinario de \$47.2(*) por acción y por mes equivalente a \$566,40 (*) anual por acción (2017- \$534 (*) anual por acción) sobre 460.123.458 acciones en circulación, durante los meses de abril de 2018 a marzo de 2019, inclusive, para un total de \$260.614, (2017- \$245.706) entre abril 2017 a marzo de 2018).

Este dividendo fue decretado tomando las utilidades no gravadas generadas antes del ejercicio 2017 \$64.218 y de las utilidades del ejercicio 2017 \$196.396. Igualmente en 2017 el dividendo decretado por \$245.706 fue tomado de las utilidades de 2016 en \$242.945 y de las reservas ocasionales no gravadas por \$2.761.

A 31 de diciembre de 2018, se han pagado dividendos por \$256.194 (2017 – \$240.744), y se encuentran por pagar \$73.415 por este concepto (2017 - \$68.995).

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales o para cubrir los planes de expansión o necesidades de financiamiento. La Compañía lleva las utilidades del ejercicio a utilidades acumuladas y estas a reservas. El valor por apropiaciones es de \$233.883 (2017-\$156.153).

(*) En pesos colombianos.

Nota 14. OTRO RESULTADO INTEGRAL ACUMULADO

A continuación se presenta el detalle de cada uno de los componentes del otro resultado integral acumulado en los estados financieros:

	Pérdidas/ganancias actuariales (14.1)	Inversiones patrimoniales (14.2)	Inversiones en asociadas (14.3)	Subsidiarias (14.4)	Total Otro Resultado Integral Acumulado
Saldo al 1 de enero de 2018	(4.295)	3.885.288	(31)	404.254	4.285.216
Pérdidas/Ganancias por nuevas mediciones	1.102	(803.165)	(458)	(59.701)	(862.222)
Impuesto sobre la renta asociado	(523)	-	137	-	(386)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(3.716)	3.082.123	(352)	344.553	3.422.608

	Pérdidas actuariales (14.1)	Inversiones patrimoniales (14.2)	Inversiones en Asociadas (14.3)	Subsidiarias (14.4)	Total Otro Resultado Integral Acumulado
Saldo al 1 de enero de 2017	(4.770)	3.632.890	(358)	271.370	3.899.132
Pérdidas/Ganancias por nuevas mediciones	709	252.401	487	132.884	386.481
Impuesto sobre la renta asociado	(234)	-	(160)	-	(394)
Realizaciones otro resultado integral	-	(3)	-	-	(3)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(4.295)	3.885.288	(31)	404.254	4.285.216

Tabla 27

Durante el periodo no se realizaron reclasificaciones de ganancias o pérdidas, previamente reconocidos en otro resultado integral a los resultados del periodo.

14.1 (Pérdidas) y ganancias actuariales en nuevas mediciones de planes de beneficios definidos

El componente de nuevas mediciones de planes de beneficios definidos representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas actuariales, principalmente por pensiones de jubilación y otros beneficios por retiros otorgados. El valor neto de las nuevas mediciones se transfiere a las utilidades acumuladas y no reclasifica a los resultados del periodo.

Ver en la nota 12 información sobre planes de beneficios definidos.

14.2 Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio

El componente del otro resultado integral de inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de resultados representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas por la medición a valor razonable menos los montos transferidos a las utilidades acumuladas cuando estas inversiones han sido vendidas. Los cambios en el valor razonable no se reclasifican a los resultados del periodo.

Ver en la nota 9 información detallada sobre estas inversiones.

14.3 Inversiones en Asociadas - Participación en los otros resultados integrales acumulados

El componente del otro resultado integral de inversiones en asociadas y negocios conjuntos representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas por la participación en los otros resultados integrales de la participada. Estas utilidades acumuladas podrán ser trasladadas al resultado del periodo en los casos previsto por las normas contables.

Ver en la nota 8 información detallada sobre las inversiones en asociadas.

14.4 Subsidiarias - Participación en los otros resultados integrales acumulados.

El componente del otro resultado integral de inversiones en subsidiarias representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas por la participación en los otros resultados integrales de la participada, menos los valores transferidos a las utilidades acumuladas cuando estas inversiones han sido vendidas. Estas utilidades acumuladas podrán ser trasladadas al resultado del periodo en los casos previstos por las normas contables.

Ver en la nota 7 información detallada sobre las inversiones en subsidiarias y la aplicación del método de participación patrimonial sobre los otros resultados integrales.

Nota 15. GASTOS POR NATURALEZA

Se presenta a continuación el detalle de los gastos por naturaleza para el período de informe:

	2018	2017
Impuestos diferentes a impuesto de renta	1.686	1.400
Honorarios	1.071	1.295
Beneficios de empleados (Nota 12.3)	687	847
Otros gastos	200	34
Otros servicios	67	101
Seguros	51	45
Gastos de viaje	9	45
Comisiones	-	286
Arrendamientos	-	24
Total	3.771	4.077

Tabla 28

Grupo Nutresa S. A. opera bajo la modalidad de oferta mercantil de prestación de servicios de mandato sin representación, ofreciendo servicios compartidos a las otras compañías del Grupo, por manejo gerencial integral. En virtud de este contrato, se transfiere a las compañías subsidiarias los gastos asociados a los servicios prestados a cada una de ellas.

Nota 16. UTILIDAD POR ACCION

El importe de la utilidad básica por acción se calcula dividiendo la ganancia neta del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la Compañía, por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

A continuación se muestra la información sobre ganancias y cantidad de acciones utilizadas en los cálculos de las ganancias por acción básica:

	2018	2017
Ganancia neta atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio	510.161	430.279
Acciones en circulación	460.123.458	460.123.458
Utilidad neta por acción atribuible a las participaciones controladoras	1.108,75	935,14

Tabla 29

No existen instrumentos de patrimonio con potenciales efectos dilutivos en la utilidad básica por acción.

De acuerdo con la normatividad societaria vigente en Colombia, la distribución y pago de dividendos a los accionistas de la matriz no se realiza sobre estados financieros consolidados sino sobre los estados financieros separados de Grupo Nutresa S.A.

Nota 17. INFORMACION A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS

El cuadro presenta los importes detallados de las transacciones entre partes relacionadas al final de los ejercicios que se informan:

2018							
Compañía	Compras de bienes y Servicios	Ventas de bienes y Servicios	Saldo por cobrar	Saldo por pagar	Ingreso por Dividendos	Dividendos Pagados	Gastos por intereses
Subsidiarias							
Alimentos Cárnicos S.A.S.	-	534	-	-	-	-	-
Compañía de Galletas Noel S.A.S.	-	525	-	-	45.815	-	-
Compañía de Galletas Pozuelo DCR, S.A.	-	-	-	-	-	-	-
Compañía Nacional de Chocolates S.A.S.	-	486	510	-	96.458	-	-
Compañía Nacional de Chocolates del Perú S.A.	-	-	-	-	2	-	-
Industria Colombiana de Café S.A.S.	-	285	-	-	-	-	-
Industria de Alimentos Zenú S.A.S.	-	-	-	-	23.463	-	-
Industrias Aliadas .S.A.S.	-	-	-	-	14.201	-	-
IRCC S.A.S. Industria de Restaurantes Casuales S. A. S.	-	48	90	16	-	-	-
Meals Mercadeo de Alimentos de Colombia S.A.S.	-	119	-	-	20.130	-	-

Estados financieros separados

Productos Alimenticios Doria S.A.S.	-	76	-	-	50.309	-	-
Novaventa S.A.S.	-	-	-	-	30.334	-	-
Servicios Nutresa S.A.S.	12	-	-	-	-	-	46
Setas Colombianas S.A.	-	-	-	-	2.948	-	-
Productos Naturela S.A.S.	3.221	-	-	-	-	-	-
Entidades con control conjunto o influencia significativa sobre la entidad							
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	65	-	7.954	62	31.026	90.337	-
Otras partes relacionadas							
Grupo Bancolombia S.A.	177	-	2	28	-	-	-
Grupo Argos S.A.	-	-	6.544	-	26.176	25.260	-
Miembros junta directiva	909	-	-	13	-	-	-

2017							
Compañía	Compras de bienes y Servicios	Ventas de bienes y Servicios	Saldo por cobrar	Saldo por pagar	Ingreso por Dividendos	Dividendos Pagados	Gastos por intereses
Subsidiarias							
Alimentos Cárnicos S.A.S.	2.777	666	-	-	-	-	-
Compañía de Galletas Noel S.A.S.	-	655	467	-	43.197	-	-
Compañía de Galletas Pozuelo DCR, S.A.	-	-	-	12	-	-	-
Compañía Nacional de Chocolates S.A.S.	-	592	2.905	-	20.422	-	-
Industria Colombiana de Café S.A.S.	-	402	286	-	102.346	-	-
Industria de Alimentos Zenú S.A.S.	-	-	-	-	19.220	-	-
Industrias Aliadas S.A.S.	-	-	-	-	15.614	-	-
IRCC S.A.S. Industria de Restaurantes Casuales S. A. S.	8	-	-	106	-	-	-
Meals Mercadeo de Alimentos de Colombia S.A.S.	2.777	168	120	-	-	-	-
Productos Alimenticios Doria S. A. S.	-	92	66	-	-	-	-
Servicios Nutresa S. A. S.	12	-	7.353	-	-	-	-
Setas Colombianas S. A.	-	-	-	-	2.438	-	-
Entidades con control conjunto o influencia significativa sobre la entidad							
Grupo de Inversiones Suramericana S. A	53	-	-	50	28.981	84.949	-
Otras partes relacionadas							
Grupo Bancolombia S. A.	503	-	-	31	-	-	-
Grupo Argos S. A.	-	-	6.185	-	24.740	23.753	-
Miembros junta directiva	880	-	-	136	-	-	-

Tabla 30

Las compras y las ventas se realizaron en condiciones equivalentes al del mercado. Los saldos pendientes no están garantizados y se esperan liquidarse en condiciones normales. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el período actual ni en períodos anteriores con respecto a cuentas incobrables o cuentas de cobro dudoso relacionados con los importes adeudados por parte de relacionadas.

Durante el período se realizaron pagos por \$5.702 (2017 - \$5.386) para 2 empleados considerados como personal clave de la entidad (2017- 2 empleados).

Nota 18. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA SOBRE LA QUE SE INFORMA

Los presentes estados financieros separados fueron preparados para propósitos de supervisión y autorizados para su emisión por la Junta Directiva de Grupo Nutresa S. A. el 22 de febrero de 2019. No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros y hasta la fecha de su aprobación que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de Grupo Nutresa S. A. reflejada en estos estados financieros.



Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Compañía

A los señores Accionistas de Grupo Nutresa S. A.

22 de febrero de 2019

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones de revisora fiscal de Grupo Nutresa S. A. y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea de Accionistas si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2018 en la Compañía hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Compañía, las actas de Asamblea y de Junta Directiva y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisora Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Compañía consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Compañía es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Compañía se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como revisora fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar un concepto, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes e instrucciones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la Administración de la Compañía para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.

**A los señores Accionistas de Grupo Nutresa S. A.**

22 de febrero de 2019

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de los estatutos y las órdenes e instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en poder de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designada como revisora fiscal de la Compañía, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Compañía son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Compañía. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la Administración de la Compañía son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Compañía, de las actas de Asamblea de Accionistas y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Compañía durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el informe financiero de la Compañía, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.



A los señores Accionistas de Grupo Nutresa S. A.

22 de febrero de 2019

- Comprensión sobre cómo la entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Compañía y operan de manera efectiva.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para el concepto que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la Administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Concepto

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi concepto, durante el año 2018, los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a la órdenes e instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que están en su poder.

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Grupo Nutresa S. A., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.



Bibiana Moreno Vásquez
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 167200-T
Designada por PwC Contadores y Auditores Ltda